

BASES DEL III CONCURSO “ESTE CUADRO ME SUENA”

RECREACIÓN DE OBRAS DE ARTE HISTÓRICAS

El Departamento de Geografía e Historia del IES Martina Bescós convoca al III Concurso de escenificación de obras de arte históricas. Las siguientes son las bases que rigen la participación en el concurso:

1. Pueden participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su curso, en grupos o individualmente, siempre que presenten sus trabajos originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos. El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante.
2. El tema será la representación y recreación de obras de arte pertenecientes a cualquier período histórico, de cualquier autor o autora, ya sean pinturas o esculturas.
3. La obra de arte escenificada deberá presentarse en una fotografía que permita visualizarla claramente, con una resolución mínima de 1189x841.
4. Se establecen las siguientes categorías de participación:
 - a. Alumnado. Podrá participar todo el alumnado de la ESO y Bachillerato.
 - b. Familias, profesorado y personal del centro. Podrán participar las familias del alumnado, el profesorado y personal del centro.
5. El original de la obra se presentará únicamente en formato digital. El trabajo deberá ser enviado a la dirección electrónica: dgeohistoriaiesmbescos@gmail.com . En el asunto del mail se especificará: “III Concurso *Este cuadro me suena*”. Se enviarán en el mismo correo dos archivos adjuntos:
 - a) En un archivo la obra presentada, que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA en mayúsculas.
 - b) En otro archivo en Word, que será denominado con un seudónimo en mayúsculas, se enviarán los siguientes datos personales:
 - Título de la obra
 - Seudónimo
 - Nombre(s) y apellido(s)
 - Categoría por la que se presenta:
 - Curso y grupo
 - Correo electrónico
 - c) Como los datos resultan esenciales, si de inicio no son enviados completos, no será aceptada esa participación.
6. Se valorarán especialmente la originalidad, la elección de obras de arte realizadas por mujeres y la corrección histórica, plástica y artística de la propuesta.
7. Se adjudicarán dos premios a las mejores obras:
 - a) Un primer premio y un segundo premio para la categoría “Alumnado”.
 - b) Un primer premio para la categoría “Familias, profesorado y personal del centro”.
6. El plazo de admisión de originales terminará el 6 de abril del año 2025 a las 24:00 horas.
7. El fallo será inapelable y se hará público durante la entrega de premios que tendrá lugar durante la celebración de la jornada cultural del centro en abril o cuando se establezca.

- 8.** El IES Martina Bescós se reserva, exento de retribución alguna a favor de los autores, el derecho en exclusiva de publicar y difundir por cualquier medio los trabajos premiados y finalistas si así lo considera pertinente.
- 9.** El Comité Organizador de este Concurso y su Jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus trabajos, ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en el Acta Oficial de Premiación.
- 10.** La composición del Jurado Calificador será la siguiente:
 - Miembros del Departamento de Geografía e Historia.
 - Un representante del Equipo Directivo.
 - Un representante del Departamento de Educación Plástica y Visual
- 11.** El hecho de concurrir al concurso implica la total aceptación de estas bases, cuya interpretación se reserva el Departamento de Geografía e Historia y el Jurado Calificador.